PROGRAMAS FEDER 2014-2020

INSTRUCCIONES PARA LA PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIAS DE AYUDA DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO EN LA BASE DE DATOS NACIONAL DE SUBVENCIONES

Primer paso: alta de la convocatoria en la BDNS

1. El usuario autorizado por el Administrador Institucional de la Cámara accede a las BDNS https://webpub2.igae.hacienda.gob.es/accesoremoto/default.aspx

2. En la página principal, acceder a **Gestión de datos**

3. Completar sólo los siguientes campos por bloque:

Identificación y datos generales

Tipo de convocatoria *(nuevo campo)*	**Canónica**
Procedimiento de concesión *(nuevo campo)*	**Concurrencia competitiva**
Descripción/Título en español	Convocatoria [Nombre programa] [Anualidad] - [Cámara] **Ejemplo**: Convocatoria Programa InnoCámaras 2022 - Cámara Alicante En el caso de convocatorias del Programa PIP: Convocatoria PIP [Anualidad] [Nombre actuación] para empresas de [provincia o CCAA] **Ejemplo**: Convocatoria PIP 2022 Visita Feria ITB Berlín para empresas de Alicante
Documento de la convocatoria en español	Se sube la Convocatoria del programa en pdf
Otros documentos *(nuevo campo)*	En tipo de documento Anexo, se adjuntan los anexos de la convocatoria.

Datos administrativos

Descripción/Título de las BBRR	Convocatoria Programa [nombre genérico del programa] + [Anualidad] **Ejemplo**: Convocatoria Programa Plan Internacional de Promoción 2022/ Convocatoria Programa InnoCámaras 2022 / Convocatoria Programa de Competitividad Turística 2022
URL en español	URL de la Cámara donde está publicada la información y convocatoria del programa **Ejemplo**: https://camaramalaga.com/programa-innocamaras-2019/
Inicio solicitud	A las 09:00h, transcurridos 5 días hábiles desde el día siguiente a la publicación en el [indicar el Boletín]

	➔ En el caso del **Programa PIP** o bien cuando se articule **Sorteo**, se podrá abrir el período de solicitud desde el día siguiente a la publicación: A las 09:00h desde el día hábil siguiente a la publicación del extracto en el [indicar el boletín]
Fin solicitud	En el Campo Calendario se señala la fecha a que se determine en la convocatoria En el Campo Texto se escribe la hora de cierre del plazo, por ejemplo: "A las 14:00h".
Sede Electrónica	Url de la sede electrónica de la Cámara *https://sede.camara.es/sede/XXXXX/*
Momento justificación	Marcar "Justificación posterior al único o último pago"
Fecha fin justificación	▪ **Programas Innovación y Transformación Digital (ejes 1 y 2):** Fecha fin Convenio DECA Empresa + 1 mes ▪ **Programas Internacionalización (eje 3):** - **PIP**: fecha finalización del calendario de ejecución (devengo y pago del gasto) recogido en el Anexo 7 Resolución Admisión DECA + 1 mes - **Resto programas**: Fecha fin previsión último Convenio DECA Empresa + 1 mes
Impacto de género	Marcar "**Nulo**"
Finalidad	Para convocatorias de InnoCámaras y TICCámaras: Marcar "Investigación, desarrollo e innovación" Para convocatorias de Competitividad Turística Marcar "Comercio, turismo y pymes" Para convocatorias programas de Internacionalización Marcar "Otras actuaciones de carácter económico"

Datos económicos

En relación con los campos de financiación que se recogen a continuación, hay que tener en cuenta que en la BDNS **sólo** debemos registrar el **presupuesto de las ayudas económicas a las empresas,** nunca el global del programa ni el de los servicios de las Cámaras	
Fuentes de financiación	Marcar "Otra Financiación"
Importe	Indicar el total de la **cofinanciación de las ayudas económicas** que aportan las empresas y pinchar en Añadir para que se registre correctamente la cantidad.
Fondos UE	Marcar "FEDER- FONDO EUROPEO DESARROLLO REGIONAL"
Importe	Indicar el total de la **cofinanciación de las ayudas económicas** a empresas que aporta FEDER y pinchar en Añadir para que se registre correctamente la cantidad. El campo "Porcentaje de cofinanciación" se deja vacío.

Ejemplo:
Programa TICCÁMARAS 2022 – Región 80% - Ayuda a empresa 70%

Partidas	Presupuesto	FEDER	Cofinanciación
1. Fases I - Diagnóstico Asistido de TIC (DAT)	90.000 €	72.000 €	18.000 €
2. Acciones de Sensibilización Horizontales	15.000 €	12.000 €	3.000 €
3. Fase II - Implantación			
3.1. Ayuda a la Inversión	**350.000 €**	**245.000 €**	**105.000 €**
3.2. Seguimiento implantación	25.000 €	20.000 €	5.000 €
TOTAL	**480.000 €**	**349.000 €**	**131.000 €**

CAMPOS BDNS
Otra financiación – Importe 105.000 €
Fondos UE (FEDER) – Importe 245.000 €
De esta manera, cuando la información se haga pública en la web www.infosubvenciones.es aparacerá en el concepto de presupuesto la suma de los dos conceptos anteriores, es decir, 350.000 €.

Instrumentos de ayuda	Marcar "SUBVENCIONES Y ENTREGA DINERARIA SIN CONTRAPRESTACIÓN" y Añadir
Tipos de beneficiario	Marcar "PYMES Y PERSONAS FÍSICAS QUE DESARROLLAN ACTIVIDAD ECONÓMICA" y Añadir

<table>
<tr><td>Sectores económicos de impacto</td><td colspan="2">Localizar tantos como estén afectados según convocatoria y <u>validar</u></td></tr>
<tr><td>Regiones de impacto</td><td colspan="2">Señalar provincia o CCAA, según se señale en la convocatoria y Añadir</td></tr>
<tr><td rowspan="3">Ayuda de Estado o de Minimis</td><td colspan="2"><u>Marcar</u>

Se abren los siguientes desplegables:</td></tr>
<tr><td>Tipo de Autorización AdE o de Minimis</td><td>Marcar POR APLICACIÓN DE UN REG. UE DE EXENCIÓN DE SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN POR IMPORTE (MINIMIS)</td></tr>
<tr><td>Reglamento</td><td>Marcar REG (UE) 1407/2013, de 18 de diciembre, de minimis</td></tr>
</table>

4. Una vez completados los campos, pinchar botón **REGISTRAR CONVOCATORIA** en el extremo superior derecho y automáticamente se pasa al siguiente paso.

Segundo paso: Publicar en el Diario Oficial

Identificación de la convocatoria

Los campos ya vienen completados por defecto, no hay que modificar ni incluir nada en este apartado.

Publicación del extracto en Diario Oficial, texto en españoñ

Diario oficial de la publicación	Se marca el Boletín que corresponda
Título del extracto de la convocatoria en español	Título de la convocatoria **Ejemplo**: Convocatoria Programa InnoCámaras 2022 - Cámara Alicante
(Nuevo) **La cabecera del texto de la convocatoria en español** se genera automáticamente (**NO** hay que modificarlo) *De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones https://www.pap.hacienda.gob.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/códigoxxxx*	
Texto del extracto de la convocatoria en español	La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios [y Navegación] de _____ informa de la Convocatoria Pública de ayudas para el desarrollo de planes de apoyo a la incorporación de TIC en el marco del **Programa TICCámaras** cofinanciado en un 80%/85%/50% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea. ***Primero. – Beneficiarios.*** Pymes, micropymes y personas inscritas en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, de la demarcación territorial de la Cámara de Comercio de ……, que se encuentren dadas de alta en el Censo del IAE. ***Segundo. – Objeto.*** El objeto de la convocatoria es la concesión de ayudas a las empresas de la demarcación cameral de la Cámara de Comercio de……..en el Programa TICCámaras, mediante la puesta a su disposición de los servicios de Diagnóstico Asistido de TIC e Implantación. Esta actuación tiene como objetivo principal impulsar la incorporación sistemática de las TIC a la actividad habitual de las pymes, como herramientas competitivas claves en su estrategia, así como maximizar las oportunidades que ofrecen para mejorar su productividad y competitividad. ***Tercero. – Convocatoria.*** El texto completo de esta convocatoria está a disposición de las empresas en la sede de la Cámara de ……. Además, puede consultarse a través de la web www……. En dicha dirección podrá descargarse, junto con la convocatoria, la Solicitud de Participación. ***Cuarto. – Cuantía.***

	El presupuesto máximo de ejecución del Programa en el marco de esta convocatoria es de XXXX que se enmarcan en el "Programa Operativo Plurirregional de España FEDER 2014-2020". lo que este servicio será gratuito para las empresas participantes. La cuantía máxima, por empresa, de las ayudas a otorgar con cargo a esta convocatoria es de: - *Fase II de Ayudas*: Coste máximo elegible: 7.000 € (IVA no incluido), prefinanciado en su totalidad por la empresa beneficiaria y cofinanciado al 70% por FEDER, siendo por tanto la cuantía máxima de ayuda por empresa de 4.900 € ***Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.*** El plazo para la presentación de solicitudes se abre una vez transcurridos XX días hábiles desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y finaliza el día xx de xxx de 2xxx a las XX:XX (o hasta agotar presupuesto).
Fecha de la firma:	Completar
Lugar de la firma:	Completar
Firmante:	Nombre y Apellidos Cargo

Si todo es correcto, **marcar icono PUBLICAR**

A continuación, la BDNS se encargará de enviar la información al Diario Oficial y éste a la BDNS, completándose **automáticamente** tanto la **fecha de publicación del extracto** en el BOLETÍN, así como la **URL de la publicación en el BOP** *(Nuevo)*

Una vez se conozca la fecha, la Cámara deberá habilitar la convocatoria en la Sede Electrónica y **modificar en la BDNS el período de solicitud**.

Tercer paso: Modificar la convocatoria

1. El usuario de la Cámara accede nuevamente a las BDNS https://webpub2.igae.hacienda.gob.es/accesoremoto/default.aspx

2. En la página principal, acceder a **Gestión de datos > Convocatorias**

3. Introducir el Código y pinchar en **Buscar**:

4. Para editar los datos de la convocatoria**, se pincha en el comando** Editar

5. En el bloque de **período de solicitud**, en el bloque texto se deja **sólo** la hora de apertura y se señala en el calendario la fecha exacta que corresponda, a continuación, se pincha en **MODIFICAR CONVOCATORIA**

para grabar la información.